

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.211

Miércoles 30 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2678842

EXTRACTO

Pablo Martínez Loaiza, abogado, Notario Público Titular de la 1ª Notaría de La Reina, domiciliado en Avenida Príncipe de Gales N° 5.841, La Reina, certifica: que con fecha 31 de mayo de 2025 y bajo el Repertorio N° 23.655, ante mi reemplazante el abogado Gonzalo Prieto Magnolfi, se redujo a escritura pública el acta de la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad "INVERSIONES COZ SpA" (en adelante también la "Sociedad") de fecha 31 de mayo de 2025, en la cual con la presencia del Notario Reemplazante Gonzalo Prieto Magnolfi, y el y el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo al registro de accionistas tenido a la vista, los accionistas don Ramón Ernesto Coz Rosenfeld, cédula nacional de identidad N° 9.907.286-5, doña Alejandra Coz Rosenfeld, cédula nacional de identidad N° 9.977.594-7, doña María José Coz Saavedra, cédula nacional de identidad N° 13.657.254-7 y don Sebastián Enrique Coz Saavedra, cédula nacional de identidad N° 14.123.170-7, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11380, oficina 101, Torre A, comuna de Vitacura, Santiago, Región Metropolitana; acordaron unánimemente dividir la sociedad Inversiones Coz SpA, la cual se encuentra inscrita a fojas 15.870 número 7.512 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023; dando origen a una nueva sociedad denominada "Inmobiliaria San Francisco SpA"; cuyos estatutos sociales se fijaron en dicho acto de división y de los cuales extracto lo siguiente: Razón Social: El nombre o razón social de la Sociedad será "Inmobiliaria San Francisco SpA". Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer oficinas, agencias o sucursales en otros lugares del país o en el extranjero. Duración: La duración de la Sociedad es indefinida. Objeto: El objeto o giro de la sociedad será la inversión ya sea por cuenta propia o de terceros de capitales, en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunicados o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar, invertir y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualizada o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los administradores y la celebración de todo contrato que tenga relación directa o indirecta con el objeto indicado o cualquiera otra actividad que los administradores acordaren. Capital: El capital de la sociedad es la cantidad de \$794.246, dividido en 700 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. El capital de la Sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Primero Transitorio de estos Estatutos. El Artículo Primero Transitorio señala: El capital de la Sociedad es la suma de \$794.246, dividido en 700 de acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, el que se ha suscrito y pagado como sigue: a) Ramón Ernesto Coz Rosenfeld, aporta la suma de 198.561,5 pesos, equivalentes a 175 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente pagado e ingresado a la caja social; b) Alejandra Coz Rosenfeld, aporta la suma de 198.561,5 pesos, equivalentes a 175 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente pagado e ingresado a la caja social, c) María José Coz Saavedra, aporta la suma de 198.561,5 pesos, equivalentes a 175 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente pagado e ingresado a la caja social, y d) Sebastián Enrique Coz Saavedra, aporta la suma de 198.561,5 pesos, equivalentes a 175 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente pagado e ingresado a la caja social. De esta forma se encuentra íntegramente suscrito y pagado el capital social. Administración: La administración de la Sociedad será

CVE 2678842

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 30-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INMOBILIARIA SAN FRANCISCO SpA**

Pág. : 66
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.211

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 30 de Julio de 2025

Página 2 de 2

ejercida por un Director Ejecutivo y/o uno o más Directores Provisionales, cuyas designaciones y formas de actuación se encuentran en el Artículo Segundo Transitorio. La modificación social de Inversiones Coz SpA con motivo de la división se extracta por separado. Demás estipulaciones en la escritura pública extractada. Pablo Martínez Loaiza, Notario Titular, La Reina, 25 de julio de 2025.



CVE 2678842

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl